



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

Temporada 2012/13

CIRCULAR Nº 14

HORARIOS PARTIDOS

Al objeto de coordinar la actividad federativa para la celebración de los partidos, este Comité estima necesario cursar las siguientes normas, de obligado cumplimiento, que deberán ser observadas por nuestros Clubes afiliados de Tercera División y Liga Vasca F.S.

PRIMERA.- La fecha, horario y terreno de juego de los encuentros tendrán que obrar en poder de este Comité, por escrito, antes de las **24.00 horas del domingo** de la semana anterior al partido de que se trate. Este es el plazo máximo para introducir horarios a través de la web pudiendo los clubes que tuvieran algún problema realizar cambios debidamente justificados, el lunes antes de las 14.00 hs.

A los efectos de la comunicación a este COMITÉ VASCO DE FÚTBOL SALA, les recordamos las siguientes formas de comunicación: pagina web www.eff-fvf.org , Fax 944 732 221. o correo electrónico a futbolsala@eff-fvf.org.

Se notificará al equipo oponente correspondiente, la fecha, horario y terreno de juego **antes de las 22.00 horas del miércoles anterior al encuentro.**

SEGUNDA.- Horarios inicio del Partido:

Sábado: 15.30 a 20.30 hrs.

Domingo: 10,00 a 13,00 y de 16.00 a 18.00 hrs.

TERCERA.- Se recuerda a todos los clubes la facultad que tienen de poder modificar el horario oficial de encuentros establecido en el punto anterior, siempre que obtengan la conformidad del equipo oponente y la autorización del Comité Vasco de Fútbol Sala. El documento conjunto o por separado deberá ir **sellado y firmado por los respectivos clubes** y presentado en Federación Vasca 10 días antes de la disputa del encuentro.

La falta de solicitud por escrito o bien su no comunicación dentro del plazo señalado, hará que se desautorice el cambio del horario solicitado.



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

Aquellos encuentros que se disputen fuera de las jornadas de viernes, sábado, domingo, festivos y víspera de fiesta, el recibo arbitral llevara un suplemento de 13 € por cada componente del mencionado equipo arbitral.

CUARTA.- Los partidos de la **última jornada**, cuyo resultado pueda tener incidencia en la clasificación final, comenzarán uniformemente a las **18.00 horas del sábado** fijado en el calendario.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 7 de setiembre de 2012



JON ANDER GAMBOA AGUIRRE
Secretario General